

Señora
Juez Promiscuo Municipal de San Luís

En cumplimiento de lo ordenado en Auto. Procedo a realizar la liquidación en costas dentro del proceso EJECUTIVO MINIMA CUANTIA, siendo DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y DEMANDADO: ALEXANDER URUEÑA CARRILLO, RAD: 2023-00087-00., así:

Costas

Agencias En Derecho (fol. 16 C. No. 1)	\$	3'100.000
Cert. Camara de comercio (Fol. 47 C. No. 1)	\$	7.200
Envio citatorio (Fol. 6)	\$	10.000
Envio aviso (fol. 6)	\$	10.000
T O T A L	\$	3'127.200.00

Son: TRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS.

San Luis Tolima, Ocho (8) de Marzo de 2024.

Atentamente,



MAURICIO CORTES FALLA
Secretario.-